

conforme art. 24, Anexo I, Ac. SCBA 3604/12. Audiencia de adjudicación 20 Noviembre de 2024 a las 10 hs. la misma se celebrará en forma presencial en la sede de este Juzgado y deberá comparecer el martillero y el adjudicatario a fin de proceder al labrado del acta pertinente, quien deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. Deberá constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). En dicha audiencia, el vencedor deberá adjuntar el comprobante de pago de la seña, equivalente al veinte por ciento (20%) del monto que resultare vencedor y el 3% en concepto de honorarios profesionales del martillero (con más el 10%, en concepto de aportes previsionales), no pudiendo computarse dentro de estas sumas las dadas en concepto de "deposito en garantía". La documentación aquí ordenada deberá asimismo encontrarse remitida electrónicamente por el interesado para el momento que se inicie la audiencia. Finalizada la audiencia el adquirente tendrá un plazo de veinte (20) días hábiles, para depositar el saldo del precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires -Sucursal Tribunales de Morón-, a la orden del Juez y a cuenta de autos (art.38 del Ac.3604/12 de la SCBA). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-. en este caso, se lo llamará a ratificarla dentro del plazo del quinto día de notificado, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. en caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto en el punto séptimo; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585, C.P.C.C.). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación de la subasta. El adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Deudas: Naturgy S.A. \$20.589,09 al 06/12/23. Arba: \$6.837,20 al 17/8/23 y Municipalidad: por tasas y servicios generales \$18.664,09 al 31/8/23 y por tasa de inspección y visado \$214.560 al 23/8/23. El presente edicto se ordena publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Acción" de Moreno. Morón, 23 septiembre de 2024. Elisii Daniela Paola, Auxiliari Letrada.

sep. 26 v. sep. 30

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/DICONI OSCAR ALFREDO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Diconi Oscar Alfredo s/Ejecución Prendaria" - Expte. N° 113967, rematará mediante subasta electrónica El 100 % del rodado embargado en autos marca Volkswagen, tipo sedan 5 puertas, Suran 1.6 L 5D 717/2014, motor Volkswagen CFZ331600, chasis Volkswagen 8AWPB45Z5EA532670, dominio N° OAF-135. Año 2014. Base: \$3.648.333,33.- Depósito garantía \$273.625.- Martillera interviniente: Maria Rosa Guarino, tel. 2235136516. Toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la S.C.B.A. --<https://subastas.scba.gov.ar/>--,(Portal de Subastas Electrónicas), domicilio y horario de atención de la dependencia: Brown 2241 de Mar del Plata de 8 a 14 hs. Mar del Plata, 4 de setiembre de 2024. Labra María Irene, Auxiliari Letrada.

sep. 26 v. sep. 30

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/COPPOLA NICOLÁS GABRIEL Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Miguel Luis Álvarez, sito en Ituzaingó N° 340, 3° piso, San Isidro, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Coppola Nicolás Gabriel y Otro/a s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° SI-21741-2022), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Prisma Joy 4P 1.4 N LS MT, Tipo: Sedan 4 puertas, Motor: Chevrolet N° GFK123880 Chasis: Chevrolet N° 9BGKL69T0JG386729, Blanco, Naftero, Fabricación Año: 2018, Modelo Año: 2018, Dominio: AC884LI, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 18/10/2024 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL DÍA 31/10/2024 A LAS 11 HS. Exhibición: 8/10/2024 de 10 a 14 hs. en el depósito de la calle Homero N° 1331 de la CABA y en forma virtual: <https://youtu.be/4qV5rTkvmec> Base: \$4.515.600 Depósito de garantía: \$900.000 Comisión: 9% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. No se permite la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro Cuenta N° 027-912373/9 CBU N° 0140136927509991237392, CUIT N° 30-70721665-0, Audiencia de adjudicación: 27/11/2024 a las 10:30 hs. La audiencia de adjudicación será llevada a cabo en la sede del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340 piso 3°, de la localidad y partido de San Isidro. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y del saldo de precio. En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en la situación de postor remiso. Deudas al 16/8/2024: Patentes ARBA: \$532.709,20 Infracciones PBA: \$922.500 y CABA: \$494.959,50. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión del bien adquirido. Se deja constancia de que las deudas en concepto de infracciones de tránsito y patentes que ostente el rodado que se pretende subastar, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión del bien adquirido. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a

través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-30850869-3. San Isidro, septiembre de 2024. Pozzi Pablo Gustavo, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. sep. 30

VOLSKWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PEREZ WALTER RAUL S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes (B), comunica por tres días en autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Perez Walter Raul s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 81517, que el martillero Luis Gabriel Lanz, Mat. 3807, subastara por la modalidad de subasta electrónica el automóvil marca Volkswagen, Modelo Suran 90A, Año 2009, Dominio IDG392. INICIO DE LA SUBASTA: 14/10/24 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL 28/10/24 A LAS 11:00 HS. Base de la subasta: \$2.383.854 al contado y en efectivo; Depósito en garantía: \$240.000; El depósito en garantía no integra la seña. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática, mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco Provincia, para que se realice la transferencia correspondiente, para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, les será devuelto sólo si lo piden. El saldo de precio (que no se integra con el depósito en garantía) deberá ser abonado por el comprador al quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. (art. 585 C.P.C.C.). Comisión a cargo del comprador: 8% de la compraventa con más el 10 % de aportes previsionales. Deuda de patente (ARBA): \$98.406,90 a cargo del comprador al momento de entrega de la posesión. Todo interesado en participar de la subasta deberá, en forma previa, registrarse como postor en la Seccional del Registro de Subastas Judiciales que corresponda y realizar el depósito en garantía con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja. Acreditación de postores: hasta las 11:00 hs. del día 08/10/24 a través de la página web <https://subastas.scba.gov.ar>, donde las personas interesadas podrán inscribirse y abonar el depósito en garantía. Lugar de exhibición del vehículo: calle Belgrano N° 1667 de la localidad de Bragado el día 01/10/24 a las 10:00 hs. En caso de corresponder el pago de IVA en la compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el mismo constituir domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. La seña es del 10 % de la operación, y el mismo se abonará al momento de suscripción del acta de adjudicación. Convócase a la sede del Juzgado a quienes resulten adjudicatarios, y Martillero intervinientes -con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso- a la audiencia en presencia de la Secretaria, destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación del automotor, la que se fija para el día 11 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas, fecha que deberá ser incluida sólo en la publicidad virtual ya ordenada y detallada (arts. 3, 38, Ac. 3604/12). No se permite cesión del acta de adjudicación, y que, en caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo estar ambos previamente inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales (art. 582, CPCC; art. 21, 3° párr. Ac. 3604/12). A sus efectos, se detalla la cuenta judicial a fin de realizar el depósito en garantía: N° de Cuenta: 7106 027 540.204/3, N° de CBU 01401260 27710654020437, Banco Provincia. Certifico que la publicación de edictos que antecede, ha sido ordenada en el Boletín Oficial y en el diario "Tribuna del Pueblo" de la ciudad de Luján, durante 3 días. Mercedes, 2024. Vita Maria Cecilia, Secretaria.

sep. 27 v. oct. 1º

RUIZ DIAZ JULIO CESAR C. LARRIÑAGA ALEJANDRA ROSA Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaria Única del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dra. Laura Andrea Moro, sito en Brown y Colón pdo. Morón, hace saber que en los autos caratulados "Ruiz Diaz Julio Cesar C. Larrriñaga Alejandra Rosa y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 63532, que el Martillero Jose Luis Valenti, Col. 1731 M, Tº IV, Fº 347 CUIT 20-13943369/7, Monotributo, subastará en forma electrónica y al mejor postor por 10 días hábiles, la que DARÁ COMIENZO EL DIA 14/10/2024 A LAS 11:00 HORAS, FINALIZANDO EL 25/10/2024 A LAS 11:00 HORAS, el 100 % de un inmueble ubicado en la calle Julian M. Castro 1065 de la localidad de Merlo, pdo. del mismo. Cuyo estado surge del Mandamiento de Constatación del 31/7/2024: atendido por Pablo Ruiz Diaz con DNI 23.843.236 en calidad de dueño con su esposa Mayra Montoya y su hijo menor de edad. Nomenclatura catastral: Cir. II, Secc. EE, Mzana. 6; Parc 2. Matrícula: 002752 (072) Partida 072-14007 de la localidad de Merlo pdo. del mismo. Superficie 260,50 dm.2 Base: \$22.205.297,16 (pesos veintidós millones doscientos cinco mil doscientos noventa y siete con dieciséis). Todo interesado en participar de la subasta deberá en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda, con una antelación mínima de tres días a la fecha de iniciación de la subasta (art. 4to, Ac. 3604/12 SCBA), debiendo depositar en la cuenta de autos en pesos del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Morón N° 5098-8297472, CBU 0140030427509882974728, en garantía 5% (art. 562 CPCC) \$1.110.264,80.- (pesos un millón ciento diez mil doscientos sesenta y cuatro mil ochenta). Exhibición: 2/10/2024 de 14 hs a 15:30 hs. Deudas: ARBA al 30/5/2022 \$1.161.013.-, Municipal al 30/5/2022 \$190.120,39, AYSA al 24/4/2023 \$112.437,92. Los fondos de quien no resultare adjudicatario deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuestos o tasa alguna (art. 562 CPCC). Celebrada la audiencia a que se refiere el acápite siguiente, se procederá a la devolución del depósito en garantía sin retención ni gravamen alguno, de aquellos que hicieron reserva de postura. Audiencia: Una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma se fijara una audiencia que tendrá lugar el día 19/11/2024 a las 10 hs. A la que deberán comparecer al Juzgado, el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia deberá presentarse quien resultare ser el mejor postor con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta (art. 38 -Anexo I -AC. 3604/12 SCBA), adjuntar el comprobante de seña equivalente al 10 % del monto que resultare vencedor y el 3 % cada parte en concepto de honorarios (con mas 10% en concepto de aportes previsionales) y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 CPCC, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). Saldo de precio: Finalizada la audiencia el adquirente tendrá un plazo de 5 (cinco) días de notificado del auto que apruebe la subasta para depositar el saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Morón a la orden del Juez y en la cuenta de autos (art. 38 Ac. 3604/12 SCBA). Déjese establecido que los impuestos, tasas y